

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 3.711/2020

Doña Salud Gordillo Porcuna, Secretaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba", Certifico:

Que el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2020, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"Tercero. Propuesta de creación de una Unidad Técnica en los procedimientos de licitación Abiertos Supersimplificados del art. 159.6 LCSP.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE con la supervisión favorable de la Secretaria del IMAE

(Código CSV b9fa161d5643110242c0e8c6a1cff7e80a6957f2), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

Primero. Crear una Unidad Técnica de Asistencia para los procedimientos abiertos simplificados reducidos o supersimplificados previstos en el artículo 159.6 LCSP que tramite el Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, que estará integrada por D^a. M^a Dolores Barba Sansalvador, Directora de Gestión Económica y Administrativa del IMAE, y por D^a Francisca Delgado Eslava, Técnica de Administración Laboral y General del IMAE, ejerciendo esta última las actuaciones de secretaría en dicha unidad.

Segundo. Publicar el acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la Plataforma de Contratación del Sector Público."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, D^a María Antonia Aguilar Rider, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica. (Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna) (PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016) V^oB^o La Presidenta.

Córdoba, 16 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Tte. Alcaldede Delegada de Promoción Cultura P y Casco Histórico, María Antonia Aguilar Rider.